CONTRATO No.	035 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LAS RESPUESTAS DE LAS PQRDS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
CONTRATANTE	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
ORDENADORA DEL GASTO	YESICA LOZANO NORIEGA
IDENTIFICACION	CC. 1.066.512.940 - AYAPEL, CÓRDOBA
CONTRATISTA	KAROL TATIANA URREGO MADRIGAL
IDENTIFICACION	CC. 1005.910.843
REP. LEGAL	N/A
IDENTIFICACION	N/A
TELÉFONOS	3166382446
E- MAIL	karoltatiana.urrego@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)
FORMA DE PAGO	Dos (2) pagos de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) cada 30 días calendario y un (1) último pago de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), correspondiente a los quince (15) días restantes, previa entrega de las obligaciones, informe de cumplimiento del supervisor y verificación de aportes a seguridad social.
PLAZO	Setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
CODIGO IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	CD1-2026000489 25/09/2026

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la página web institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

SUPERVISOR	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por el Director Técnico de Participación Ciudadana y/o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación y las demás normas que aclaren, modifiquen o sustituyan estas disposiciones. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: 1. La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

En Ibagué - Tolima, el primer (1) día del mes de Octubre de 2026, se reunieron **KAROL TATIANA URREGO MADRIGAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.005.910.843 de Ibagué y **EDNA CONSTANZA BERNAL VALDERRAMA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 65.738.518, en su calidad de CONTRATISTA y Directora Técnica de Participación Ciudadana SUPERVISORA, respectivamente, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Karol Tatiana Urrego Madrigal
Contratista

Edna Constanza Bernal Valderrama
Supervisora – Directora Técnica de Participación Ciudadana

Reviso: Nora Milena Reina Molina – Abogada Dirección Técnica Jurídica

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTROL DE CAMBIO	VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA (DIA- MES - AÑO)
Se realiza la creación del documento con código FO-GJ-17	01	30/07/2026

ELABORO	REVISO	APROBÓ
Nombre: Lina Marcela Villareal Heredia	**Nombre:** Diana Marcela Ortiz Gámez	**Nombre:** Diana Marcela Ortiz Gámez
Cargo: Directora Técnica Jurídica (E)	**Cargo:** Directora Técnica de Planeación	**Cargo:** Directora Técnica de Planeación

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la página web institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.